



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

Morelia, Mich., Viernes 17 de Febrero de 2023

**NÚM. 32**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Oscar Ulises García León.....	2
J.O.C. Promueve José de Jesús Chávez Contreras, frente a Francisco Salvador Vigil López.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Humberto Lemus Pérez y Maribel Méndez Rodríguez.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a María Ruiz Fraga o María del Carmen Ruiz Fraga.....	3
J.S.C. Promueve Ángela Monzón Cruz y Celerina Monzón Cruz, frente a María Lidia Monzón Cruz y Otros.....	3

#### AD-PERPETUAM

Olegario García Sopeña.....	4
Sergio Onofre Javier.....	4
Rosalinda y Rubén de apellidos García Delgado.....	5
Isabel, Verónica, Felisa, María Araceli y María de la Luz de apellidos Romero Rodríguez.....	5
Joel Hernández Rodríguez.....	5
Raúl Melchor Osornio.....	6
Arturo Ramírez Montes.....	6
Rafael Zamudio Zalazar.....	7
Armando Manríquez Mojica.....	7

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

J.A. Dar cumplimiento a la sentencia, respecto a derechos sobre tierras, en el poblado "Chuen", municipio de Ario, Michoacán.....	7
---	---

#### AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció José Ortega Ortega, albacea del Juicio Sucesorio	
--	--

Pasa a la Pág..... 9

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 565/2022 promovido por la ciudadana Licenciada Lucila Almonte Cancino en cuanto apoderada jurídica de la moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra del ciudadano OSCAR ULISES GARCIA LEON, se señalaron las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes bienes muebles:

Respecto de la casa habitación ubicada en calle Martín Sámano esquina con Emiliano del Río, número 35 de Tangancícuaro, Michoacán, que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio a favor de Oscar Ulises Garcia Leon bajo el registro 17, del tomo 4460 de fecha 18 dieciocho de febrero del año 2020 dos mil veinte, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.00 metros, con calle Profesor Martin Sámano (que es la de su ubicación).

Al Sur. 8.00 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Oriente. 12.00 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Poniente. 12.00 metros, con Jacinto Sepulveda.

Con una extensión superficial de 96.00 m2 (noventa y seis metros cuadrados), y con un valor pericial por la cantidad de \$1'622,000.00 (Un millón seiscientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado en autos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, convóquese postores.

Zamora, Mich., a 25 de enero de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

44150144741-31-01-23

22-27-32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**OCTAVAALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil sobre cumplimiento de contrato de compraventa con número 1276/2013, promovido por JOSE DE JESUS CHAVEZ CONTRERAS, frente a FRANCISCO SALVADOR VIGIL LOPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Sierra Madre, número 1368 mil trescientos sesenta y ocho, del fraccionamiento residencial Don Vasco, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'339,460.90 Un millón trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta pesos 90/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su octava almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 15 quince de marzo del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en el Estado, por lo menos 7 siete días antes de la citada audiencia.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Onofre Vargas Reyes.

40152912393-14-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

**SÉPTIMAALMONEDA.****SE CONVOCAN POSTORES.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 420/2018 promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a HUMBERTO LEMUS PÉREZ y MARIBEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguientes bien inmueble:

1. Fracción II, del lote 1, manzana 17, zona 1, actualmente con casa habitación sin número, ubicada en la calle Colegio Militar esquina con Francisco Márquez, colonia Niños

Héroes de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Noreste. 29.80 mts., con la calle Colegio Militar, de su ubicación.

Al Sureste. 24.85 mts., con la calle Francisco Márquez.

Al Suroeste. 29.29 mts., con solar número 2.

Y al Noroeste. 24.85 mts., con la calle 13 de Septiembre.

Con un área total de 733.87 metros cuadrados.

Servirá de base para dichos remates la cantidad de \$510,183.36 Quinientos diez mil ciento ochenta y tres pesos 36/100 M.N., cantidad resultante del avalúo actualizado emitido en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su predio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 2 dos de marzo del año en curso.

Se manda convocar postores mediante la publicación de un solo edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 150/2023-13-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 922/2017 promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), en contra de MARÍA RUIZ FRAGA o MARÍA DEL CARMEN RUIZ FRAGA, se señalaron las 13:00 trece horas del 15 quince de marzo del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su SEGUNDAALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Totalidad de la mitad de la fracción del terreno denominado "La Loma Alta", que correspondió a la mitad del potrero de "El Zapote", situado en la tenencia de Teremendo, actualmente de la localidad de la tenencia de Chiquimitio, del municipio de Quiroga, Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 38.00 treinta y ocho metros, con el mismo vendedor.  
Al Sur. 35.00 treinta y cinco metros, con Juan Cedeño, callejón de por medio.

Al Oriente. 69.00 sesenta y nueve metros, con Rafael Cedeño.  
Al Poniente. 74.00 setenta y cuatro metros, con resto del vendedor.

Superficie total: 2,609.75 dos mil seiscientos nueve puntos setenta y cinco metros cuadrados.

Base del remate: \$1'396.271.25 Un millón trescientos noventa y seis mil doscientos setenta y un pesos 25/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un edicto de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial de Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

Of. No. 151/2023-13-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 405/2020, sobre división de cosa común, promovido por ÁNGELA MONZÓN CRUZ y CELERINA MONZÓN CRUZ, en contra de MARÍA LIDIA MONZÓN CRUZ Y OTROS, se señalaron 13:00 trece horas del 2 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su segunda almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana "R", con casa ahí construida número 255 doscientos cincuenta y cinco, ubicado en la calle Limón, de la colonia Porvenir, de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 20.00 metros, con lote 7 y 8.

Al Sur. 20.00 metros, con lote 12, propiedad de Salvador Soto Martínez.

Al Oriente. 5.00 metros, con calle Limón.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Poniente. 5.00 metros, con lote 9, propiedad de Salvador Soto Martínez.

Superficie total: 100.00 m2.

Base de remate: \$817,650.46 Ochocientos diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos 46/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquese 1 un solo edictos, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, del modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación del edicto. Morelia, Michoacán, a 1 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40102924237-14-02-23

32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 11 once de los corrientes, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, el cual se registró con el número 29/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por OLEGARIO GARCÍA SOPEÑA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Fray Antonio de San Miguel, número 43 cuarenta y tres de la población de San Nicolás Obispo de Michoacán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. mide 16.30 con propiedad Juana Crispin Pérez.

Al Noroeste. mide 27.75 con Ezequiel Corona Pérez y Emelia Pérez Calvillo, barda de por medio.

Al Sureste. mide 29.00 metros, con Pedro Garcia Cortes, barda de por medio.

Y Suroeste. 17.68 con la calle Leona Vicario número 43, actualmente Fray Antonio de San Miguel, barda de por medio.

Con una superficie de 481.39 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40102923886-14-02-23

32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

SERGIO ONOFRE JAVIER, por conducto de su apoderado jurídico promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 95/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto al siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Valentín Gómez Farías, número 5 cinco de la tenencia de Mariano Escobedo, municipio de Cuitzeo, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 11.90 metros, colindando con propiedad de Rufino Onofre Huazano.

Al Sur. 8.95 metros, con línea quebrada de 0.50 centímetros, para continuar de oriente a poniente con una línea de 2.94 metros, y colindando con propiedad de Ofelia Lázaro Huazano.

Al Oriente. 5.13 metros, colindando con calle Valentín Gómez Farías.

Al Poniente. 4.65 metros, colindando con Ofelia Lázaro Huazano.

Con una superficie total de 59.55 metros cuadrados.

Predio antes descrito, que fue adquirido por el promovente de estas diligencias por la celebración de un contrato de cesión de derechos por escrito con Francisco Onofre Huazano, de fecha 05 cinco de noviembre del año 2004 dos mil cuatro, dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 07 siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40102921348-13-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Se tiene a ROSALINDA y RUBÉN de apellidos GARCÍA DELGADO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 89/2023 sobre Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto al predio urbano que se ubica en la calle Mariano Escobedo identificado con el número 7 siete de la tenencia de San Juan Benito Juárez, perteneciente al municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 30.05 treinta metros, con cinco centímetros y colinda con propiedad de Octavio Calderon Contreras.

Al Sur. mide 4.20 cuatro metros, con veinte centímetros, luego un recodo de 0.30 treinta centímetros hacia el sur, después continua al poniente con 1.60 un metro, con sesenta centímetros, luego un recodo hacia el sur de 0.90 noventa centímetros, y continua hacia el poniente con 23.40 veintitrés metros, con cuarenta centímetros y colinda con propiedad del señor Adan Hernandez Morales.

Al Oriente. mide 11.07 once metros, con siete centímetros y colinda con la calle Mariano Escobedo, que es la de su ubicación.

Y al Poniente. mide 11.80 once metros, con ochenta centímetros y colinda con el señor Guillermo Avila Delgado.

La extensión superficial de este predio urbano es de 349.74 (trescientos cuarenta y nueve metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados).

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40152910466-13-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 19 diecinueve de los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 5/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueven ISABEL ROMERO RODRÍGUEZ, VERÓNICA ROMERO RODRÍGUEZ, FELISA ROMERO RODRÍGUEZ, MARÍA ARACELI ROMERO RODRÍGUEZ y MARÍA DE LA LUZ ROMERO RODRÍGUEZ, por su propio derecho, respecto de la totalidad del predio urbano, ubicado en la calle Tenencia de Santa María de los Ángeles, tenencia Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahu, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 9.67 m m (sic) con callejón.

Al Sur. 9.90 m con Fidel Hernández Moreno.

Al Oriente. 6.00 m con calle principal.

Al Poniente. 6.61 m con Felisa Romero Rodríguez.

Con una superficie 54.43 m2.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 19 diecinueve de enero del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Marco Polo Fonseca Mendez.

40102922524-13-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

JOEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 18/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado sin nombre, ubicado en camino Santa María de los Ángeles, tenencia de Santa María de los Ángeles, municipio de Tlalpujahu y Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán.

Medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Norte. en cuatro medidas, la primera de 20.24 metros, colindando esta medida con en una parte con Cándido Cruz Piedra y en otra con la sucesión de Gaspar Álvarez Maya, representada por su sucesor Alfredo Álvarez Rodríguez, la segunda 16.58 metros, la tercera de 32.11 metros, y la cuarta de 84.31 metros, colindando estas últimas 3 tres medidas con la sucesión de Gaspar Álvarez Maya, representada por su sucesor Alfredo Álvarez Rodríguez.

Al Sur. en cinco medidas, la primera de 50.28 metros, la segunda de 17.95 metros, la tercera de 29.71 metros, la cuarta de 17.34 metros, con camino vecinal y la quinta de 18.81 metros, esta última medida con Gaspar Cruz Martínez.

Al Oriente. 38.88 metros, con servidumbre de paso de 1.00 m un metros, de ancho de uso de Gaspar Cruz Martínez, cerca de malla ciclónica del colindante que divide.

Al Poniente. en nueve medidas, la primera de 28.80 metros, la segunda de 22.90 metros, la tercera de 12.20 metros, la cuarta medida de 10.19 metros, la quinta medida de 11.69 metros, colindando en éstas primeras cinco medidas con Francisco Hernández Rodríguez, la sexta medida mide 14.18 metros, la séptima medida mide 18.39 metros, la octava medida mide 13.87 metros, la novena y última medida mide 11.07 metros, colindando en éstas cuatro últimas medidas con Joel Hernández Rodríguez.

Con una superficie de 00-72-00 Has. cero hectáreas-setenta y dos áreas-cero centiáreas, lo que es igual a 7,200.00 m2. siete mil doscientos metros cuadrados.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40102922530-13-02-23

32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

RAÚL MELCHOR OSORNIO, a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 73/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle sin nombre, del pueblo de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 8.47 metros, con Alejandro Mérida Rivera, barda propia que divide.

Al Sureste. 14.12 metros, con calle Zaragoza, barda propia que divide.

Al Suroeste. 7.93 metros, con calle Independencia.

Al Noroeste. en tres medidas en líneas rectas y quebradas, partiendo de suroeste a noreste, la primera de 9.01 metros, la segunda hace quiebre hacia el noroeste de 3.94 metros, y la tercera hace quiebre hacia el noreste de 2.11 metros, colinda con José Manuel Melchor Ibarra.

La superficie es de 115.40 m2.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40152911581-13-02-23

32

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 795/2022 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve ARTURO RAMÍREZ MONTES, respecto a la casa habitación que se ubica en la calle Moctezuma número 23 veintitrés de la población de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 244.00 m2.

Al Oriente. 19.20 metros, con Rodrigo Montes Ceja.

Al Poniente. 19.60 metros, con calle de su ubicación de por medio y Remedios Espinoza Ochoa.

Al Norte. 6.80 metros, con Martín Ayala Castellanos.

Y al Sur. 6.60 metros, con José Moncada Rodríguez.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 22 de noviembre de 2022.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40002923141-14-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 18/2023

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: RAFAEL ZAMUDIO ZALAZAR.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Mediante acuerdo de fecha 16 dieciséis de enero del año en dilación se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de la totalidad de la finca urbana que se ubica entre las carreteras municipales, hacia el rancho La Arpita y la otra carretera al rancho de La Peras, en el rancho denominado Pueblo Nuevo, municipio de Indaparapeo, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte. 25.24 veinticinco metros, veinticuatro centímetros, colindando por estos vientos con la carretera municipal al rancho La Arpita.

Al Sur. 22.05 veintidós metros, cero cinco centímetros, colindando con Ricardo Pérez Martínez.

Al Oriente. 17.28 diecisiete metros, veintiocho centímetros, colindando con Javier Marín Medina.

Al Poniente. 11.93 once metros, noventa y tres centímetros, colinda con la carretera municipal a Las Peras.

Proveído en lo cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40102924410-14-02-23

32

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 05 de enero de 2023, compareció ARMANDO MANRIQUEZ MOJICA a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, número 1656/2022, para suplir título escrito de dominio, en los siguientes términos:

Indica que desde el año 2001 adquirió mediante contrato de cesión de derechos a título gratuito celebrado con Sara Mojica Ortiz, el predio urbano ubicado en la calle Calzada del Parque número 15, actualmente casa habitación ubicada en la calle Calzada del Parque número 15 de Purépero, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 8.00 metros, colinda con calle Calzada del Parque.  
Sur. 8.00 metros, colinda con Delia Millán Zavala.  
Oriente. 7.40 metros, colinda con Margarita Duarte Ávila.  
Poniente. 7.30 metros, colinda con Raúl Ortiz Torres.

Bien raíz que cuenta con una extensión superficial total de 58.80 metros cuadrados.

Inmueble del cual se ha detentado la posesión en forma pacífica, pública, continua de buena fe y en calidad de dueño sin que exista otros poseedores diversos al promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero Lopez.

40152913158-14-02-23

32

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario  
Distrito 17  
Expediente: TUA17-11/2019  
Poblado: Chuen.  
Municipio: Ario.  
Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a uno de febrero de dos mil veintitrés.

SE CONVOCA APOSTORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Agraria en concordancia con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas del once de abril de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario distrito 17, sito en la calle de Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, con el objeto de dar cumplimiento a la sentencia emitida por este Órgano Jurisdiccional de ocho de mayo de dos mil veinte, y se lleve a cabo el remate de bienes agrarios que en vida correspondieron a Juan Navarrete Rosas, respecto de los derechos sobre tierras de uso común amparados con el certificado número 74169, del 0.6711% correspondiente a 7-20-47.87 hectáreas, ubicados en el poblado denominado "Chuen", municipio de Ario, Michoacán, y se fija como "postura legal", en PRIMERA ALMONEDA la suma de \$240,159.56 (Doscientos cuarenta mil ciento cincuenta y nueve pesos 56/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de las tierras de uso común que asciende a un valor de \$360,239.35 (Trescientos sesenta mil doscientos treinta y nueve pesos 35/100 M.N.), por tanto se comisiona al C. Actuario, para que proceda a fijar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de Ario, Estado de Michoacán y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces, de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán y en el diario de mayor circulación en la localidad, cuyos gastos correrán a cargo de los coherederos Héctor, Ofelia, Ciria, Lucio, Eligio, Reyes, Florencio, Juan, Julia, Gildardo y Dolores, todos de apellidos Navarrete Pureco, en partes iguales, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, pudiendo participar por sí o a través de representantes con poder Notarial:

a) Ejidatarios, carácter que acreditarán con certificado de derechos agrarios en original o copia cotejada por fedatario público, certificado de derecho parcelarios o comunes en original o copia cotejada por fedataria público, sentencia o resolución del Tribunal Unitario Agrario en la que se le reconozca como ejidatario, en copia certificada.

b) Vecindados, carácter que acreditarán con, acta de asamblea general de ejidatarios en la que se les reconozca ese carácter, en copia certificada por fedatario público, constancias, los interesados en la subasta deben presentar una constancia expedida por el Registro Agrario Nacional en Michoacán, en la cual se acredite la vigencia de sus derechos como ejidatario o vecindado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria y por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria, precisándose que el precio base del remate es de \$360,239.35 (Trescientos sesenta mil doscientos treinta y nueve pesos 35/100 M.N.), y se tendrá como postura legal por tratarse de la primera almoneda la cantidad de \$240,159.56 (Doscientos cuarenta mil ciento cincuenta y nueve pesos 56/100 M.N.), con fundamento en el artículo 481 del Código Adjetivo Supletorio y por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria, la forma de presentar las posturas, por escrito señalando nombre del postor, domicilio, identificación y cantidad que ofrece por los bienes a rematar, la que se exhibirá en billete de depósito a favor del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, con sede en la ciudad de Morelia Estado de Michoacán.

Mejoras de las posturas legales: Calificada de legal su postura en la audiencia de remate, los postores la podrán mejorar sucesivamente hasta que se hagan nuevas mejoras y se obtenga la postura más alta.

Lo anterior con fundamento en el artículo 492 del cuerpo de leyes antes invocado y por los diversos 2 y 167 de la Ley de la Materia, se procederá al remate y adjudicación de los bienes, obtenida la postura más alta, se declarará fincado el remate de los bienes y se adjudicarán al mejor postor, ordenando sea entregada la posesión de los mismos por el Actuario de la Adscripción y será enviado oficio al Registro Agrario Nacional en Michoacán, para los efectos de su inscripción correspondiente, a fin de expedir el certificado de tierras de uso común.

Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40152912832-14-02-23

32-37

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 759/2022, a bienes de ELOISA ORTEGA CARDENAS, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea JOSÉ ORTEGA ORTEGA, también conocido como JOSE DE JESUS ORTEGA ORTEGA, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser heredero, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese



Código, a efecto de que la sucesión se tramite Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava. (Firmado).

40002923375-14-02-23

32

efecto de que la sucesión se tramite Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava. (Firmado).

40002923384-14-02-23

32

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 238/2022, a bienes de EVERARDO SANCHEZ MAGAÑA, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea ANGELA MAGAÑA LEPE, también conocida como ANGELITA MAGAÑA LEPE, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta ser heredera, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código, a

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 772/2022, a bienes de ANTONIO MANCILLA FONSECA, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea SANTIAGO MANCILLA FONSECA, según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, manifiesta formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código, a efecto de que la sucesión se tramite Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava. (Firmado).

40002923396-14-02-23

32

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	Intestamentario a bienes de Eloisa Ortega Cárdenas, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció Ángela Magaña Lepe, albacea del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Everardo Sánchez Magaña, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	9
J.S.T.	Compareció Santiago Mancilla Fonseca, albacea del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Antonio Mancilla Fonseca, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, de San José de Gracia, Michoacán.....	9

**Para consulta en Internet:**  
**www.periodicooficial.michoacan.gob.mx**  
**y/o www.congresomich.gob.mx**

*"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"*



COPIA SIN VALOR LEGAL